

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

EL TEPJF GARANTIZARÁ LA LEGALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está preparado para tutelar la voluntad popular expresada en las urnas y garantizar la legalidad de los resultados del actual Proceso Electoral Federal 2014-2015. En este sentido, en una nota publicada con llamado en portada del periódico El Sol de México, se menciona que el TEPJF resolverá en los términos de la Constitución los 498 juicios de inconformidad (JIN) presentados hasta el viernes 26 de junio de 2015 ante las Salas Regionales en contra de los resultados de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa. Del total de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), relacionados con la elección de diputados federales impugnados, 73 juicios de inconformidad fueron presentados ante la Sala Regional Guadalajara, 74 en la Sala Regional Monterrey y 130 en la Sala Regional Xalapa. Asimismo, en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con cabecera en el Distrito Federal se presentaron 117 juicios de inconformidad en contra de la elección federal y 104 en la Sala Regional Toluca. El juicio de inconformidad es el medio procesal que durante el Proceso Electoral Federal y exclusivamente en la etapa de resultados y de declaraciones de validez, los partidos políticos y candidatos pueden presentar para controvertir las determinaciones de las autoridades electorales en las elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados federales. Una vez resueltos dichos juicios, las resoluciones de las Salas Regionales pueden controvertirse ante la Sala Superior del TEPJF mediante el recurso de reconsideración. Conforme a lo establecido en el artículo 99 de la Constitución, al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable las elecciones federales de diputados. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 12, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 29, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO DE SALTILLO.COM, NOTIMEX; BAJO PALABRA.MX, NOTIMEX; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, BLANCA LOLBEE Y MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED, MARIO NADER Y CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO, CARLOS URDIALES, IMER; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, BLANCA GARZA, SERGIO GÓMEZ Y LUIS LAURO GARZA, MILENIO TV\)](#)

ALERTA NAVARRETE SOBRE POSIBLE ELIMINACIÓN DE PLURALIDAD SOCIAL EN CHIAPAS

Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), alertó sobre las tentaciones de no respetar el voto y eliminar la pluralidad social y partidista que caracteriza a un estado como Chiapas. Denunció que en esa entidad se pretende prefigurar un resultado que para todos resulta inadmisibles, pues se

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

intenta que una coalición de partidos, dos nacionales y dos locales, se lleven entre 115 y 120 gobiernos municipales, de los 122 en disputa. “Quieren eliminar la pluralidad en Chiapas; quieren que todo se pinte de un solo color”, dijo que en alusión a la alianza PRI-PVEM. Chiapas es la única entidad que, con base en una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no se ajustó al calendario que concentró en el 7 de junio pasado la fecha de las elecciones concurrentes para los procesos federal y locales de los estados. (LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

AVANCES EN EQUIDAD DE GÉNERO

Al presentar el primer informe del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, Adriana Favela, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), subrayó los resultados de las nuevas políticas a favor de la equidad entre hombres y mujeres que plasmó la reforma electoral. De esta manera, resaltaron el porcentaje de mujeres que ganaron una diputación por mayoría relativa, lo que se sumará a las que se designen por representación proporcional y el porcentaje de distritos ganadores en los partidos que fueron asignados a mujeres, así como el número de distritos tradicionalmente no ganadores que fueron conquistados por candidatas. Hasta el momento no se han asignado las diputaciones de representación proporcional, pero en las de mayoría relativa al menos 117 mujeres ganaron. La consejera Favela destacó que de esos 117 triunfos, 73 candidaturas correspondieron a distritos donde tradicionalmente un partido gana, y fueron otorgados a mujeres. Esa cantidad representa 62.39% de los distritos considerados como ganadores. En los 44 restantes las mujeres fueron postuladas en distritos considerados no ganadores para sus partidos y, sin embargo, lograron ganar. Favela dijo que hay que reconocer que los partidos cumplieron las reglas de paridad. Será a más tardar en agosto cuando el INE asigne las diputaciones por el principio de representación proporcional, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya desahogado las impugnaciones. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 8, AURORA ZEPEDA)

IMPUGNARÁ CORRAL CONFORMACIÓN DEL ÁRBITRO ELECTORAL PARA RELEVO EN EL PAN

Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y aspirante a la dirigencia de su instituto político, anunció que impugnará la conformación de la comisión encargada del relevo de Gustavo Madero, líder nacional panista. Lo anterior, al considerar que al menos tres integrantes de la instancia creada el sábado, que será presidida por el también senador Héctor Larios, son afines a Ricardo Anaya, contendiente por el referido cargo partidista. “Mediante recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acreditaremos nuestros dichos con diversas documentales públicas y privadas”, escribió Corral en su cuenta de Facebook, lo cual confirmó en entrevista posterior. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, ARTURO RIVERA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, GUILLERMO CARDOSO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ABIGAIL CRUZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

PVEM HACE CAJA CHICA EN SAN LÁZARO

En la Cámara de Diputados hay grupos que hacen su caja chica con los recursos públicos, que se asignan como subvenciones y otros que gastan más de lo que les toca. Hasta abril, previo al inicio de las campañas electorales, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tenía en su caja chica 39.7 millones de pesos de gastos para su operación que, en vez de usar, dejó guardados. Cabe recordar que el año pasado ese partido también conservó los

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

recursos de su bancada y los usó para pagar spots en televisión de presuntos informes de legisladores. Dichos anuncios fueron considerados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como parte de una campaña para posicionar al Verde de cara a los comicios, por lo que lo multaron con 329 millones de pesos. En cambio, el PAN reportó gastos en exceso en sus cuentas: al inicio del periodo ya tenía un déficit de 7.6 millones. Sus ingresos totales fueron por 61.9 millones, pero tuvo egresos por 71.2 millones. Por tanto, el déficit del blanquiazul subió a 16.9 millones de pesos. Por su parte, el PRI informó que tenía ahorros por 19 millones 725 mil pesos y que sus ingresos fueron de 120 millones 810 mil pesos. También gastó más de los que recibió: 130 millones 335 mil pesos, pero, a diferencia del PAN, no tuvo déficit, todavía le sobraron 10 millones 200 mil pesos. ([REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR](#))

COSTARON PARTIDOS 54 MIL 728 MILLONES DE PESOS EN 15 AÑOS: DIPUTADOS

El financiamiento público a 19 partidos políticos nacionales sumó un total de 54 mil 728.8 millones de pesos entre 2000 y 2015, pero 10 de esas organizaciones perdieron registro en su primera participación electoral, a pesar de haber ejercido en conjunto más de dos mil millones de pesos del erario. El Partido del Trabajo (PT) sería el undécimo partido en desaparecer durante los últimos 15 años, en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la elección del pasado 7 de junio. De acuerdo con un estudio de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, la reforma electoral de 2007 generó, sin embargo, un ahorro superior a los seis mil millones de pesos en el financiamiento a los partidos. Las tres principales fuerzas —PRI, PAN y PRD— han concentrado desde 2000 a la fecha casi 70% de las subvenciones, con 37 mil 577.8 millones de pesos, mientras el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuatro mil 658.3 millones; el PT, tres mil 851.3 millones; Movimiento Ciudadano (MC), tres mil 385.2 millones, y Nueva Alianza, dos mil 441.5; han gastado en conjunto 14 mil 336 millones en ese mismo lapso. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES) recibieron este año, en su primera participación electoral, 140.7 millones de pesos cada uno, igual que el Partido Humanista (PH), cuyo debut y despedida se registró en las elecciones de junio pasado, detalla el documento suscrito por el investigador parlamentario Reyes Tépac Marcial. ([MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, FERNANDO DAMIÁN](#))

INE Y TEPJF QUEDARON A DEBER: PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedaron a deber por la falta de castigos contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el actual proceso comicial. En el documento titulado Algunas reflexiones relativas a la pasada elección, el blanquiazul afirmó que el Verde “cumple la función de sumar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el porcentaje marginal de votos que requiere para ganar en las diferentes elecciones”. Por otra parte, la dirigencia panista resaltó que fueron los primeros comicios celebrados tras la aprobación de la reforma constitucional en materia política-electoral. En este sentido, admitió que la elección representó todo un reto en la aplicación de una reforma compleja y paradigmática que cambió las reglas, los árbitros y los jugadores, y que se realizó con el tiempo en contra. ([NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, NOTIMEX; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; INTERNET: DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN](#))

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

INICIA RENOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El proceso de renovación de la Cámara de Diputados comienza hoy lunes. La Secretaria General inicia la recepción de la documentación electoral, que consta de una copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez, así como un informe de los medios de impugnación en caso de que los haya. Según informó la Cámara, cada presidente de Distrito Electoral será quien entregue la documentación. La renovación tiene tres etapas: la primera es la recepción de constancias de mayoría, del 29 de junio al 3 de julio de 2015; en la segunda serán asignados los diputados de representación proporcional y en la tercera los diputados se acreditarán en el Palacio Legislativo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

MULTAN AL PVEM POR USO DE DATOS PERSONALES

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una nueva multa de 24 mil 535 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el uso indebido de datos personales para la entrega de kits y boletos de cine en domicilios particulares. En sesión pública, los Magistrados votaron de manera unánime para multar al PVEM tras el uso, de manera incorrecta, de una base de datos para entregar propaganda electoral y productos sin el consentimiento de los destinatarios. En su Ponencia, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña detalló que las 42 quejas ingresadas a la Sala Especializada subrayan que el Partido Verde entregó kits escolares y boletos para cines a ciudadanos que no habían proporcionado sus datos ni autorizado que les fuera entregada esos productos a sus domicilios. Por esta razón, el PVEM vulneró los datos personales en perjuicio de los ciudadanos, por lo que se impuso la multa de 24 mil 535 pesos, además se dio un aviso al PVEM para dar de baja los datos personales de los ciudadanos que interpusieron las denuncias, y también se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a efecto de que si existiera otra materia de su competencia, lo analice. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 36, JORGE MONROY)

EN BREVE, FALLO POR REGISTRO DEL PVEM, CONFIRMAN EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila resolver en breve el procedimiento ordinario sancionador abierto sobre la solicitud de retiro de registro como partido político al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), caso sobre el que ya concluyó la investigación y el desahogo de pruebas. El pasado 3 de junio, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral acordó poner el expediente a disposición del PVEM y de la parte acusadora, con el fin de que emitan sus alegatos finales, toda vez que concluyeron las diligencias. Sin embargo, por parte de los denunciantes se dio vista a un dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Zacatecas, según oficio INE-UT/8997/2015, aunque fue el académico Sergio Aguayo Quezada quien quedó acreditado como representante de los casi 140 mil promotores de la queja contra el Partido Verde. Una vez que las partes expongan sus planteamientos, y de no presentarse información adicional sobre la que haya que indagar, el caso entrará en proceso de resolución. Aunque el periodo para la elaboración del proyecto y para someterlo a la votación de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE podría aplazarse, se espera resolverlo en las próximas semanas de julio. De cualquier forma el expediente deberá ser turnado, para su votación, al Consejo General del Instituto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

LOS COMICIOS SON INEQUITATIVOS, SEÑALAN CANDIDATOS QUE PARTICIPARON EL 7 DE JUNIO

La mayoría de los candidatos que participaron en el reciente proceso electoral consideraron que los comicios no son equitativos y señalaron que frecuentemente se rebasa el tope de gastos de campaña. Los resultados preliminares de la encuesta aplicada a la mayoría de los candidatos a una diputación federal en todo el país, que formó parte del proyecto Voto Informado, realizado por estudiantes y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), revelan que 70% de los aspirantes a una curul señalaron que en los procesos electorales no se respeta el tope de gastos de campaña y que los comicios en el país “son inequitativos”. Antes de la elección del pasado 7 de junio, los universitarios entrevistaron a casi la totalidad de los dos mil 600 aspirantes a una diputación federal. La idea era que hablaran de sus propuestas y recabar sus opiniones en diversos temas. Todo ello con la intención de que la gente que consultara el portal pudiera conocer las plataformas de los candidatos antes de emitir su voto. Como parte de este ejercicio, los estudiantes de la UNAM también entrevistaron a nueve de los 10 dirigentes partidistas (Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), “se negó a contestar porque no le gustó el cuestionario”). De ellos, cinco señalaron que no se respeta el tope de gastos de campaña y ocho coincidieron en que los procesos electorales “no son equitativos”. Al presentar estos resultados, Felipe de la O, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y coordinador de Voto Informado, informó que dos mil 113 candidatos respondieron la encuesta, y también 197 aspirantes que ocupaban los primeros sitios en las listas plurinominales de los partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, EMIR OLIVARES ALONSO)

GANAN GUBERNATURAS, PERO PIERDEN INGRESOS

A cualquier ascenso o cambio de labores, normalmente corresponde una nueva remuneración salarial en proporción a las nuevas responsabilidades del cargo. En el caso de los servidores públicos, el tema suele irritar a la sociedad debido a los elevados montos que ostentan varios puestos. Los salarios brutos mensuales de las nueve gubernaturas que se renovarán tras la elección del 7 de junio varían entre 78 mil y 168 mil pesos, antes de deducciones e impuestos. De acuerdo con la información pública en los portales de Transparencia y Finanzas estatales de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora el sueldo mensual bruto más alto para el gobernador lo tendrá el priísta Alejandro Moreno Cárdenas (Campeche) con 168 mil 800 pesos. Moreno Cárdenas, quien gobernará a partir del 16 de septiembre a 822 mil 441 habitantes, tendrá un incremento de 51 mil 300 pesos respecto de su dieta en el Senado de la República. En contraste, según el mismo parámetro, quien tendría el sueldo más bajo sería Claudia Pavlovich, gobernadora electa de Sonora, a quien le corresponderían 78 mil 880.75 pesos al mes, pues según la información que publica el gobierno estatal, actualmente ese es el sueldo tabulado del panista Guillermo Padrés. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 20, SOFÍA YÁÑEZ Y ADRIANA HERNÁNDEZ)

PRESENTAN EXAMEN MIL 644 ASPIRANTES A OPLES

De los mil 892 aspirantes a consejeros electorales de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de 13 entidades del país, se presentaron mil 644 a realizar su examen de conocimientos electorales, informó el Instituto Nacional Electoral (INE). En un comunicado, el INE informó que el sábado se llevó a cabo la aplicación del examen en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), que se encargó de realizar los reactivos y aplicar el examen. Lo anterior, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, AURORA ZEPEDA)

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

EN AGOSTO, RELEVO EN LA DIRIGENCIA DEL PRI

La cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) prepara para agosto el relevo en la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y entre los priístas se prevé que la decisión se decantará con la mira puesta en la sucesión presidencial de 2018. La sustitución del actual presidente del partido, César Camacho Quiroz, se anticipa debido a que a partir del 1 de septiembre ocupará una curul en la Cámara de Diputados y es uno de los más mencionados para asumir la coordinación de la bancada tricolor. Esto, luego de que si bien a Enrique Jackson se le había considerado candidato a la coordinación, perdió puntos tras la derrota en Nuevo León, donde se le designó delegado para la campaña de Ivonne Álvarez por la gubernatura. Actualmente, el priísmo considera que existen dos aspirantes a dirigir el PRI: el diputado Manlio Fabio Beltrones y el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

ANAYA SUMA PARTIDARIOS

Ricardo Anaya, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), diseñó su plataforma de lanzamiento durante la pasada campaña electoral, bajo la idea de convertirse en un puente entre los grupos hasta el momento antagónicos. Empezó entonces una operación cicatriz con los cuadros afines al ex presidente Felipe Calderón. Entre los panistas de las corrientes opuestas a la actual dirigencia que apoyan a Anaya figuran los senadores Javier Lozano y Roberto Gil Zuarth, así como sus ex compañeros de bancada y gobernadores electos en Querétaro, Francisco Domínguez, y en Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis. Asimismo, el sábado, en la sede del PAN, durante la sesión extraordinaria del Consejo Nacional, Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato, se pronunció a favor de la candidatura de Anaya Cortés. Otro militante destacado que abiertamente se sumó al queretano es el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, quien en los primeros dos años de la actual Legislatura fue cercano a los calderonistas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, IVONNE MELGAR)

EL ACTUAL PAN NO LE SIRVE AL PAÍS: ZAVALA

Margarita Zavala, ex primera dama de México, afirmó que como se encuentra en la actualidad el Partido Acción Nacional (PAN), inmerso en confrontaciones internas, atrapado en su vida interna y hasta en situaciones de corrupción, no le sirve al país. “Por eso creo que el PAN tiene ahorita una buena oportunidad para renovarse y para salir de otra manera...creo que lo puede hacer, no siento que sea una crisis que pueda ser muy larga, siento que puede salir si hay acuerdos fundamentales”, sostuvo. En entrevista, aseguró que para superar esa situación y ser funcional para México, el blanquiazul requiere convertirse en una oposición valiente y constructiva, que demuestre independencia frente al gobierno federal, y sobre todo que se acerque de nueva cuenta a la ciudadanía, de la cual se alejó, lo que motivó un voto de castigo para el partido en las pasadas elecciones del 7 de junio. Con la renovación de la presidencia nacional del PAN en puerta, Zavala advierte el riesgo de que la nueva dirigencia se convierta en rehén de las decisiones de grupos en el interior del partido, pero confió en que al final se elija una que genere confianza en todos los panistas, sobre todo ante los retos del blanquiazul rumbo a 2018. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)

“EN PAÑALES”, LA TRANSPARENCIA EN LOS PARTIDOS

“La transparencia de los partidos está en pañales”, así lo definieron representantes de institutos políticos, que con la reforma constitucional en la materia se convirtieron en sujetos obligados a abrir su información, por recibir

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

financiamiento público. Los partidos políticos tienen sitios de Internet con links de transparencia, pero no todos dan cuentas claras, hasta ahora. Gustavo Aguilar, encargado de Transparencia en Movimiento Regeneración Nacional (Morena), recordó que las solicitudes de información se hacen por conducto del Instituto Nacional Electoral (INE). Dijo que con las leyes aprobadas en la materia se establecerá un nuevo sistema de transparencia, “sólo que hasta ahora no hemos recibido directrices de cómo será”. Por su parte, Marcos Tapia, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que el vínculo directo será con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y dio a conocer que en los próximos días habrá una reunión entre integrantes del organismo con partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALMA E. MUÑOZ)

RECIBEN DIPUTADOS TAJADAS ADICIONALES

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), y de la Revolución Democrática (PRD) se repartieron tajadas extras en la Cámara de Diputados, y excluyeron a las demás fracciones. Entre enero y abril de este año, las ocho fracciones de San Lázaro recibieron 288 millones 778 mil pesos, pero tal entrega no fue pareja para todos. Las bancadas del PRI, PAN y PRD obtuvieron montos adicionales, registrados como subvenciones extraordinarias en los informes financieros sobre ese cuatrimestre. De acuerdo a las cifras reportadas, los tres grupos mayoritarios se repartieron cinco millones 568 mil pesos, en partes iguales de un millón 856 mil pesos, de la subvención extra. Asimismo, ninguno de los legisladores que integran las juntas de Coordinación Política de la Cámara baja y el Senado de la República cumplió con transparentar sus declaraciones de patrimonio, hacendaria y de intereses. (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, CLAUDIA SALAZAR Y DAVID ESTRADA)

LOTERÍA CELEBRA A LA FEPADE

Sergio Coppel Padilla, director de administración de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, aseguró que en México se ejerce una democracia plena al respetar la voluntad de sus ciudadanos para elegir libremente mediante el voto a quienes los representarán ante las diferentes instancias. Durante su intervención en el sorteo superior número 2432 con el que la Lotería hizo un reconocimiento a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por su XXI aniversario, el funcionario indicó que, desde su creación, la Fepade ha jugado un papel importante para fomentar la paz social, además reconoció la labor que realizó Arely Gómez, titular de la Procuradora General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, DORIS GÓMORA)

NIEGA BATRES GUADARRAMA QUE EL PVEM HAYA FRENADO A MORENA

Martí Batres Guadarrama, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), rechazó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) haya cumplido su objetivo de detener a su partido, pues, por el contrario, dicha fuerza política fue la gran sorpresa de la elección por su crecimiento. “Fracasó el Verde, Morena sacó mayor votación”, advirtió. Batres Guadarrama no se dijo sorprendido por el reconocimiento expresado por Jorge Emilio González, líder virtual del PVEM, respecto de que el objetivo que se trazó su partido era “detener a Morena”. “Eso era evidente, tenía un objetivo sucio el Niño Verde porque él hace política de cañería, exclusivamente, pero aún con todo el dineral que le metieron, no lo logró. El Verde quedó muy por debajo de Morena”, afirmó. “Yo me atrevería a decir que es el voto más caro de la historia de México, por lo menos porque nunca un partido había gastado tanto dinero con resultados tan escasos”, sostuvo. “Fue un gran fracaso el del Niño Verde y el del PVEM; pero eso sí, un gasto brutal que fue solapado por todas las autoridades, para empezar por el

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

Instituto Nacional Electoral (INE) porque el Verde maneja al INE, a los tribunales y a las instituciones del Estado”, acusó Batres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

URGEN A NOMBRAR A MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

María del Pilar Ortega, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, consideró como un tema para atender de forma urgente la situación en la que se encuentra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), frente a la falta de un Magistrado. En este sentido, acusó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no permitió que se pudiera nombrar a un nuevo integrante del organismo jurisdiccional, pese al consenso que ya existía. “Nosotros salimos de la sesión pidiendo que se reincorporara el tema a la sesión y que regresaríamos hasta que pasara nuestra propuesta y ellos ignoraron a nuestras peticiones y no nos dieron ninguna respuesta”, explicó. Asimismo, mencionó que acudirán al TEPJF para solicitar que la Comisión Permanente tenga un periodo extraordinario de sesiones y nombre lo más pronto posible al Magistrado que hace falta. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 33, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que, en acatamiento a las sentencias emitidas por la Sala Superior y por la Sala Regional Toluca, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1022/2015 y en el recurso de apelación con número de expediente ST-RAP-68/2015, respectivamente, se aprueba el registro de candidatos. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la presentación y revisión de los informes de campaña, de los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes al cargo de diputados locales y ayuntamientos, así como a la elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de México. En dicho documento se menciona que el 19 de diciembre de 2014, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al dictar sentencia sobre el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados, resolvió confirmar, en lo que fue materia de impugnación, el Reglamento de Fiscalización, a excepción de las modificaciones a los artículos 212, numerales 4 y 7; y 350 del referido ordenamiento. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

POSTULA EL PVEM A AGENTE TAURINO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que impulsa la prohibición de corridas de toros, postuló en Chiapas a un empresario taurino. Rubén Peñaloza es candidato a una diputación local, en una alianza conformada por el Verde, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y la organización local Chiapas Unido, señalada como cercana al mandatario Manuel Velasco. La familia de Peñaloza es propietaria de la Plaza de Toros La Bien Pagá, ubicada en Tapachula, y también se dedica a la cría de toros de lidia. "La familia lleva la tauromaquia en las

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

venas", ha expresado Miguel Peñaloza, encargado de la plaza y hermano del ahora candidato verde ecologista por el distrito local 19. El aspirante a diputado local se desempeñó como subsecretario de gobierno en la región Soconusco entre enero de 2013 y marzo de 2015, durante la actual administración estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

EL PAN DOMINA Y RECUPERA BASTIÓN EN QUERÉTARO

Luego de haber sido contraparte del gobierno estatal durante un sexenio, el Partido Acción Nacional (PAN) retomó la gubernatura de Querétaro, con su candidato Francisco Domínguez. Durante las elecciones del pasado 7 de junio, el PAN arrasó en la entidad y se llevó no sólo la gubernatura, sino 11 de los 18 municipios, cuando actualmente sólo controlan cinco; 12 de las 15 diputaciones locales de mayoría relativa y tres de las cuatro curules federales. Con esto, el blanquiazul recupera un estado que fuera su bastión de 1997 a 2009, cuando José Calzada Roviroa, actual mandatario, se los arrebatara, en representación de la alianza PRI-Nueva Alianza. En la actual Legislatura local el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PAN tienen el mismo número de diputados: en la próxima, el PAN será mayoría, pues se llevó 13 de los 25 escaños, 12 de mayoría relativa y uno de representación proporcional, contra los 10 que tiene actualmente. En contraste, el PRI perdió dos diputaciones locales. De los 10 lugares que ostentaba, sólo logró mantener ocho, dos de mayoría relativa y seis de representación proporcional, mientras que Nueva Alianza ganó una diputación de mayoría relativa. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 13, REDACCIÓN)

RESPALDAN LA EVALUACIÓN AL MAGISTERIO; SIETE DE CADA DIEZ LA AVALAN

Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en que aprueba la evaluación magisterial y rechaza las solicitudes de amparo de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) son apoyadas por la opinión pública nacional, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior sobre el tema. De los recientes sucesos relacionados con la Reforma Educativa y el proceso de evaluación, las protestas de la CNTE son las más recordadas (68%). Medianamente se sabe tanto del aval de la SCJN a la evaluación magisterial (enterados, 46%) como también del rechazo del máximo tribunal a los amparos presentados por la disidencia magisterial (enterados, 45%). La aplicación a escala nacional de la evaluación para optar por puestos directivos y de supervisión es algo menos conocida (42%). El aval de constitucionalidad de la Suprema Corte a la evaluación magisterial es ampliamente respaldado (acuerdo en parte, 78%). De igual manera se recibe bien la negativa de este tribunal a los amparos presentados por la CNTE (acuerdo en parte, 76%). Al respecto, Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional, afirmó que la decisión de la SCJN de avalar la evaluación docente "es tratar a los maestros como delincuentes, es no darles ninguna oportunidad", pues "si alguien no está apto para una evaluación y tiene deseos de superarse tiene derecho a una oportunidad, pero no a perder su trabajo; eso es totalmente violatorio de los derechos humanos". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 16, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ELIO HENRÍQUEZ)

RECURRE CARO QUINTERO A LA SCJN PARA AMPARO

Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel Guadalajara recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para pedir un amparo en contra de la orden de detención provisional con fines de extradición. Desde mayo pasado, la Primera Sala del máximo tribunal pospuso su análisis de manera indefinida. La defensa de Caro Quintero presentó la petición de amparo a la SCJN por considerar que la orden de detención de su cliente es

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

inconstitucional, debido a que las únicas formas admitidas por la Constitución para detener y privar de la libertad a una persona se da en los supuestos casos de flagrancia y mediante orden de aprehensión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2, DORIS GÓMORA)

PIDEN HOMOLOGAR MATRIMONIOS DEL MISMO SEXO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión prepara un llamado a los congresos de los estados para que homologuen los códigos civiles locales, respecto al reconocimiento de los matrimonios del mismo sexo. Fernando Belaunzarán, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que se discute la propuesta para que en la legislación de cada entidad se apliquen nuevos criterios, conforme a las tesis que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y lo establecido en la Constitución sobre derechos humanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CLAUDIA SALAZAR)

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, IRREVERSIBLE PROCESO/ RICARDO BUCIO MÚJICA

La lucha contra la homofobia está directamente ligada con entender que todas las personas, mujeres y hombres, independientemente del color de piel, su edad, género o preferencia sexual, origen social o lengua que hablen, tienen los mismos derechos, que la Constitución y la normatividad internacional les reconoce. Es valioso el trabajo de las legislaturas de 29 estados de la República para modificar las leyes locales y armonizarlas con las leyes federales y tratados internacionales en materia de igualdad y no discriminación. De igual forma, es importante el papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que por la vía de sus resoluciones se reconozca el matrimonio entre personas del mismo sexo en 27 entidades del país. El matrimonio entre personas del mismo sexo sólo está reconocido en el Distrito Federal, Coahuila y Quintana Roo, mientras que en seis estados más se reconocen sociedades en convivencia y uniones conyugales. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO TODAS, P. 8, RICARDO BUCIO MUJICA)

INVESTIGA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA A JUECES QUE PROTEGIERON A OHL Y URBI

Los jueces federales Jorge Dionisio Guzmán González y José Torres Ángeles, cuyos juzgados se ubican en el Estado de México, enfrentan una investigación ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), derivada de una queja administrativa que refiere presuntos fallos en su actuar y/o desconocimiento de la nueva Ley de Amparo, pero fundamentalmente debido a que fueron acusados por abogados de librar suspensiones de amparo con las cuales se protegieron los intereses de OHL-México y de la constructora Vinte, filial de la viviendera Urbi Desarrollos Urbanos SA de CV. Las quejas administrativas ya son del conocimiento del ministro Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y del CJF, además de que los propios juzgadores serán requeridos para presentar argumentos en su defensa, según consta en documentos judiciales. (LA JORNADA, POLÍTICAS, P. 9, ALFREDO MÉNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

DIPUTADOS DE LA ALDF SE DAN BONO DE SALIDA DE 9.9 MILLONES DE PESOS

Los 66 diputados que conforman la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se aprobaron un bono por 9.9 millones de pesos que corresponden al finiquito de su gestión. Los asambleístas locales terminarán su labor en

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

septiembre, pero cobrarán hasta el mes de diciembre. A cada uno de ellos les corresponderá la cantidad de 150 mil pesos. Así lo confirmó Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien anunció que para evitar especulaciones sobre desvío de recursos públicos, solicitará la realización de auditorías externas para dar transparencia a la transacción frente a los capitalinos. Adicionalmente, los asambleístas salientes recibirán la parte proporcional que les corresponde como pago de aguinaldo. Además, Granados Covarrubias aclaró que, con anterioridad, algunos legisladores locales aceptaron ingresar a un fondo de retiro otorgado por una empresa privada, el cual consiste en un descuento a su dieta mensual —68 mil 893 pesos— de 10% o menos, según el porcentaje adquirido por el asambleísta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

GUERRERO

CONFIRMA FISCALÍA IDENTIDAD DE CADÁVERES DE CHILPANCINGO

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero confirmó que los cuatro cuerpos encontrados en la comunidad de Santa Bárbara el pasado miércoles, corresponden a los cuatro profesionistas desaparecidos desde el pasado 19 de junio. Mediante un comunicado de prensa, la dependencia informó que ayer el fiscal Miguel Ángel Godínez Muñoz se reunió con familiares de los tres médicos y les informó los resultados de la investigación relacionada con la búsqueda de los agraviados. Por la averiguación previa BRA/SC /04/1769/2015, relacionada con el hallazgo de cuatro cuerpos de hombres cerca del poblado de Santa Bárbara, municipio de Chilpancingo, se les tomaron muestras biológicas para definir su perfil genético al igual que a familiares directos de los tres médicos desaparecidos y el abogado. La dependencia informó que el dictamen de genética forense emitido por la Dirección de Servicios Periciales correspondió con el perfil genético obtenido de las muestras tomadas a los familiares, por lo que se establece pericialmente que los cuatro cuerpos encontrados corresponden a Raymundo Tepeque Cuevas, Marvin Hernández Ortega, José Osvaldo Ortega Saucedo y Julio Cesar Mejía Salgado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, VANIA PIGEONUTT)

OAXACA

CNTE, 23 AÑOS DE IMPUNIDAD Y PODER EN OAXACA

Un acuerdo firmado hace 23 años por Heladio Ramírez, entonces gobernador de Oaxaca, sentó las bases del poder político y económico de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como de la impunidad de que goza en el estado y que la ha convertido en el grupo de presión más beligerante de México, por encima de organizaciones como Antorcha Campesina, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Los 400 Pueblos, o el perredista Frente Popular Francisco Villa. Ese poder y control ha permitido a la Sección 22 de la CNTE y a sus integrantes realizar acciones similares a las cometidas por el crimen organizado, como secuestro, extorsión, robo y vandalismo sin que —en la gran mayoría de casos— reciban castigo o se inicien averiguaciones previas contra sus activistas o dirigentes. Es ese convenio signado en 1993 el que permite a la CNTE controlar más de 80 mil plazas docentes, retar al gobierno federal y negarse a la aplicación del examen de evaluación educativa y nombrar a los funcionarios del Instituto de Educación Pública de Oaxaca (IEPO) y hasta darse el lujo de nombrar al fiscal para el magisterio de la Procuraduría de Justicia local, lo que en resumen significa detentar el control absoluto de la educación en ese estado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6-7, ISRAEL NAVARRO Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

NUEVO LEÓN

DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN DEBEN “PONERSE LA PILA”: BRONCO

Aunque tratará de basar su gobierno en la persuasión antes que en la fuerza, Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, señaló que los nuevos integrantes del Congreso estatal tendrán que entender que se deben a los ciudadanos y tendrán que trabajar para ganarse su confianza. “Que se pongan la pila los diputados y los políticos, porque si no hacen las cosas bien tendré facultades para vetarles el presupuesto. Ya gané, compadre: el ciudadano me dio la confianza y yo voy a cumplir la ley”, expresó. Dijo que si él es el primer gobernador independiente que habrá de negociar con un Congreso partidista, también los legisladores serán los primeros diputados de partido en vérselas con un gobernador independiente. “No los estoy convocando a la confrontación, pero les pido que cumplan con su trabajo y que lo hagan bien”, indicó el Bronco. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 22, HORACIO SALAZAR)

DESCARTA PEÑA NIETO SUFRIR OTRO PADECIMIENTO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, abandonó ayer el Hospital Central Militar, tras ser dado de alta. A sólo unas horas de salir del nosocomio acompañado de su esposa, Angélica Rivera, el Mandatario retomó sus reuniones de trabajo interno en Los Pinos. A pregunta expresa, aseguró que no tiene ningún otro padecimiento de salud que requiera de atención médica. “Ningún otro, nada más esto que fue, sí, imprevisto, inesperado, pero bien atendido”, aseguró. El Mandatario dejó el hospital pasadas las 12:00 horas, apenas dos días después de una cirugía de emergencia en la que le fue extirpada la vesícula biliar. Pronunció un breve mensaje y respondió algunas preguntas de los medios. En este sentido, aseguró que se encuentra recuperado, listo para retomar sus actividades y cumplir con normalidad con la agenda programada para esta semana. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

INICIA VISITA DE LOS REYES DE ESPAÑA

Los reyes de España Felipe VI y Letizia arribaron anoche a México para iniciar una visita de Estado, la primera en América Latina desde la proclamación del monarca hace un año. Los reyes españoles llegaron al aeropuerto capitalino en punto de las 20:00 horas y fueron recibidos por José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Carlos de Icaza, subsecretario de esa dependencia federal; Roberta Lajous, embajadora de México en España, y Luis Fernández-Cid, embajador de España en México. De allí se trasladaron al hotel Presidente Intercontinental, donde se alojarán durante su visita. Hoy comenzará oficialmente la visita con una ceremonia de ofrenda floral en el Monumento de los Niños Héroe en Chapultepec. Tras escuchar los himnos y presidir la salva de honor, se trasladarán al Campo Marte donde el presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera los recibirán. Ahí, Peña Nieto y Felipe VI pronunciarán sus respectivos discursos, pasarán revista a la guardia de honor y, tras el desfile, los monarcas españoles serán recibidos por el jefe de gobierno del Distrito Federal, quien les hará entrega de las llaves de la ciudad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, PIERRE MARC-RENÉ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

EL PRD NO SERÁ UNA OPOSICIÓN IRRACIONAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no será una oposición irracional, como buscará situarse Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la próxima Legislatura; por el contrario, será constructor de acuerdos, aseguró Jesús Zambrano, ex presidente nacional del sol azteca. En entrevista, señaló que con una reducida bancada de apenas 61 legisladores, el PRD buscará alianzas con fuerzas de izquierda, aunque reconoció que será difícil construir acuerdos con Morena, que querrá situarse como "la única oposición". (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 10, LILIANA PADILLA)

NIEGA JUEZ EL EXPEDIENTE A INDAGADO CERCANO A EBRARD

Un juez federal negó una suspensión definitiva a Sergio Fuentes Calderón, administrador único de la Constructora Enalser, quien busca saber por qué la Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa contra el grupo cercano a Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y donde él es el principal objetivo. Fuentes Calderón envió un escrito a la Coordinación General de Investigación perteneciente a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (Seido), por presuntas operaciones financieras inusuales. También es investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que hasta el momento no ha podido congelar sus cuentas bancarias. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 12, RUBÉN MOSSO)

EXIGE CIENFUEGOS JUSTICIA PARA EL CASO TLATLAYA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguró que en caso Tlatlaya, en el que ocho soldados son acusados de haber asesinado a 22 civiles, presuntamente criminales, durante un enfrentamiento, ha sido "muy costoso" para el Ejército, pues a casi un año de que el Ministerio Público inició las investigaciones el juicio aún no empieza. Exige que se dé un fallo para castigar o exonerar a los militares. El general Cienfuegos pide no realizar juicios anticipados y muestra su inconformidad por el hecho de que algunos medios han dado ya su veredicto y han declarado culpables a los militares sin que siquiera haya iniciado el juicio en el Poder Judicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, CARLOS BENAVIDES)

REGISTRO HISTÓRICO DE JÓVENES QUE DESEAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Este año se presentó un registro histórico de jóvenes que desean ingresar a la educación media superior en el área metropolitana de la ciudad de México: 317 mil 193 estudiantes egresados de secundaria se registraron para presentar el examen de ingreso a ese nivel de estudios. Esta cifra es 2.38% mayor al número de aspirantes que se presentó en 2014 (309 mil 502). Del total de jóvenes que solicitaron su ingreso al bachillerato para el siguiente ciclo escolar, 54.9 por ciento (174 mil 279 estudiantes) desean como primera opción estudiar en alguno de los dos subsistemas de ese nivel de estudios que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pero esta casa de estudios sólo podrá dar cabida a 35 mil aspirantes. En conferencia de prensa realizada en una de las sedes donde este fin de semana se realizó el examen para ingreso al bachillerato, Javier Olmedo, vocero de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), informó que después de la máxima casa de estudios, son las preparatorias del Estado de México las que tienen el mayor porcentaje de solicitudes como primera opción, con 49 mil 804 aspirantes, equivalentes a 15.7%, seguidas de los bachilleratos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con 45 mil 412 estudiantes que lo colocaron como su primera opción para

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

seguir sus estudios de formación media superior, 14.3 por ciento. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 34, EMIR OLIVARES ALONSO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA PARIDAD ¿UNA REALIDAD? HACIA UNA IGUALDAD REAL/ MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

Muy considerables son los temas a analizar, empero, destaca uno que sin duda representó un cambio sustantivo en nuestra democracia, y me refiero a la aplicación del principio de paridad de género consagrado en nuestra Carta Magna, a partir de la reforma política de febrero 2014. Ante la ausencia o insuficiente reglamentación, de la paridad vertical y horizontal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Sala Superior y las Salas Regionales, a efecto de garantizar ese principio constitucional, se ha pronunciado en diferentes sentencias, ordenando a partidos políticos e institutos electorales a realizar ajustes necesarios eliminando obstáculos visibles e invisibles para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. En el caso de la I Circunscripción Plurinominal, la Sala Regional Guadalajara se pronunció en este sentido en diversos medios de impugnación como fueron los casos de Jalisco, Sonora, Baja California Sur y Sinaloa, entre otros; las sentencias generaron cambios a favor de la democracia sustantiva, como ejemplo comentaré dos de ellos. Respecto de la paridad horizontal —que por cierto fue claramente abordada por el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, en el suplemento anterior— la Sala Regional Guadalajara ordenó que de las candidaturas para presidencia municipal de los cinco municipios de Baja California Sur, tres debieran ser de un mismo género y dos de otro. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros a los partidos políticos al postular candidaturas a las presidencias municipales, ámbito con menor representación femenina. Cabe destacar que el cumplimiento de la sentencia SG-JRC-43/2015 resultaron ganadoras dos de ellas. En el segundo caso, se conjuntaron dos de los grandes temas de los procesos electorales aún en curso, el de la paridad de género y el de las candidaturas independientes; a saber, a la Sala Regional acudieron un ciudadano y una ciudadana de Sinaloa aspirantes propietario y suplente, respectivamente, a una candidatura independiente a la Cámara de Diputados, solicitando la inaplicación de la ley electoral federal que establece para las candidaturas independientes que las fórmulas deben estar integradas por personas del mismo género. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 17, MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO)

MÁS DE 200 MEXICANAS RESULTARON ELECTAS/ INMUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) celebra la participación femenina en el reciente proceso electoral, reconoce su compromiso político al contender por puestos de representación popular, entre los cuales se encontraban la renovación de nueve gubernaturas, 500 diputaciones federales, 641 curules locales, así como la integración de 993 alcaldías en 17 entidades del país. La participación política de las mujeres es fundamental para el desarrollo de la ciudadanía y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos. No permitiremos ser relegadas de los espacios de toma de decisiones. De acuerdo con el monitoreo del Inmujeres al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y mediante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se destaca hasta el momento que en Sonora resultó electa una mujer para gobernadora; de 300 diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, 116 serán ocupadas por mujeres; y cuatro delegaciones en el Distrito Federal serán dirigidas por delegadas: Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan. Las pasadas elecciones dejaron precedentes que permitirán fortalecer nuestra participación política: jurisprudencia, sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a

LUNES 29 DE JUNIO DE 2015

favor de la paridad en diputaciones y la conformación de planillas para ayuntamientos bajo el mismo principio en algunas entidades federativas. El Inmujeres manifiesta su compromiso con México, con los derechos humanos de las mujeres y con la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Reconocemos el arduo trabajo de las candidatas que participaron en el proceso electoral y contamos con su compromiso para consolidarnos en la esfera política. Juntas lograremos mejorar la calidad de nuestra democracia, garantizar que ninguno de nuestros derechos sea vulnerado, y alcanzar nuestra meta: la igualdad. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 1 Y 3, INMUJERES)

PARIDAD CON CONVICCIÓN/ DIANA IBARRA

Durante el desarrollo de este periodo electoral pudimos atestiguar la gestación de un cambio, aunque hay que reconocer que hubo injusticias y tropezones. Un buen número de las candidatas salieron de los círculos cercanos a los dirigentes de partidos a nivel estatal y municipal; hermanas, esposas, sobrinas y un largo etcétera. Desde el optimismo, esta acción se podría entender como consecuencia de la necesidad de sentir confianza frente a los retos que implica la contienda electoral en cuanto a la entrega, el tiempo y fidelidad al partido. De manera más realista, se pudo atestiguar que en algunos casos esta relación se usó para mantener un mecanismo de control ante la zozobra masculina de dar un paso a un lado para abrir espacios, demeritando sus liderazgos, simulando una paridad de forma, pero sin convicción. Permanecen latentes sentimientos de desconfianza o complacencia asumiendo, de forma equivocada, que el empoderamiento político de las mujeres debe transitar de la mano de un hombre. En algunos casos, mujeres con trayectorias sorprendentes, arrojadas, que han despertado conciencias y han cimbrado instituciones fueron sencillamente ignoradas. Muchos partidos siguen viendo con reservas estos perfiles para ocupar puestos altos y visibles. Esta situación se agravó aún más cuando el 30 de abril del 2015 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la paridad de género en la conformación de las planillas para integrantes de los ayuntamientos de Querétaro, Estado de México, Nuevo León y Sonora. La resolución era positiva, pues motivaba a la coherencia con lo dispuesto en la ley, mismo que no estaba siendo vivido por los partidos. Desgraciadamente, al ser emitida después de la presentación de las planillas ante los órganos electorales, suscitó violencia al tener que bajar a sus candidatos y proponer a mujeres. Se presentó molestia ante la medida, inconformidad frente algunas de las candidatas demeritando su representación frente a la militancia del partido y el electorado. Si bien se buscaba empoderar a las mujeres, el Poder Judicial debió haber anticipado esta reacción. La medida tenía que haber sido preventiva y acompañada de acciones de sensibilización y concientización dirigidas a los partidos, destacando los beneficios de la incorporación de la mujer en los puestos de decisión. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 10, DIANA IBARRA)

RAZONES/ CORRAL JUDICIALIZA RELEVO PANISTA

Empezó el senador Javier Corral a descalificar el proceso panista para elegir nuevo dirigente nacional. No le gustó la conformación de la Comisión Nacional Organizadora del partido para la sucesión y va a impugnarla ante el TEPJF. Dice que al menos tres de los siete integrantes han expresado su apoyo a Ricardo Anaya: Silvia Garza, Marcela Torres Peimbert y Kenia López Rabadán. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)